



EN LA VILLA DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN LA "SALA DE CABILDOS", RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO; LOS CIUDADANOS LICENCIADO EN DERECHO JESÚS MONROY MONROY, PRESIDENTE MUNICIPAL; LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARIO ERASTO BENHUMEA SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; MAESTRA BEGONIA PLATA CASTAÑEDA, PRIMER REGIDOR; CIUDADANO RICARDO LÓPEZ SÁNCHEZ; SEGUNDO REGIDOR; CIUDADANA TERESA ERÉNDIRA MARTÍNEZ NAVA, TERCER REGIDOR; PROFESOR JOSÉ ÁNGELES CONTRERAS, CUARTO REGIDOR; CIUDADANA ROGELIA GIL VELASCO, QUINTO REGIDOR; LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS JOEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; LICENCIADO EN CONTADURÍA JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA, SÉPTIMO REGIDOR; CIUDADANO JAIME BARRIOS GUADARRAMA, OCTAVO REGIDOR; CIUDADANO MARGARITO GARCÍA MORENO, NOVENO REGIDOR; CIUDADANO SERAFÍN CRUZ SÁNCHEZ, DÉCIMO REGIDOR; INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, MÉX., PERÍODO 2013 - 2015, ASISTIDOS FORMALMENTE DE IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 3.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO, PARA LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS), FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), FONDOS FEDERALES, ASÍ COMO OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.
- 4.- PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN 2013-2015.
- 5.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN, DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN.



6.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE LÍMITES MUNICIPALES, A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES XXV Y XXVI DEL ARTÍCULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

7.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

8.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL NOMBRAMIENTO DE LOS DIRECTORES DE: SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y OFICIAL MEDIADOR, CONCILIADOR Y CALIFICADOR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: EN EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA PROCEDE A PRESENTAR CADA UNO DE LOS PUNTOS:

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 51 INCISO a DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013, DONDE ESTABLECE COMO REQUISITO LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE EJECUCIÓN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS, CUYO OBJETO DE ESTE CONVENIO CONSISTE EN ASENTAR LAS ACCIONES, PROCEDIMIENTOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES ENTRE LAS PARTES, QUE DEBERÁN OBSERVARSE EN LA ASIGNACIÓN, DISTRIBUCIÓN, EJERCICIO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS) Y FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), FONDOS FEDERALES, ASÍ COMO OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y/O ACCIONES, PREVISTAS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.



POR TAL MOTIVO SOLICITO AL SECRETARIO DE LECTURA AL CONTENIDO DEL CONVENIO MARCO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ME PERMITO SOMER A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE SUSCRIBIR DICHO CONVENIO.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CALBILDO APRUEBA LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO, PARA LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS), FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), FONDOS FEDERALES, ASÍ COMO OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XXI, 114, 115 Y 116 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y LO PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO NO. 19 DEL 31 DE JULIO DE 2012 REFIEREN A QUE UNA DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS ES EL FORMULAR, APROBAR Y EJECUTAR LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y LOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES QUE DE ÉL SE DERIVEN, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE PUBLICARLO DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

POR TAL MOTIVO SOLICITO AL DIRECTOR DE PLANEACIÓN ING. JORGE LUÍS PÉREZ CHIMAL DE EXPOSICIÓN A LA PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN 2013-2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL: SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CABILDO APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN 2013-2015.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN I INCISO Ñ, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL ESTABLECE QUE LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁN INSTALAR DE FORMA PERMANENTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE POBLACIÓN, HOY DENOMINADOS CONSEJOS MUNICIPALES DE POBLACIÓN Y EN EL ARTÍCULO 1.79, FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO



ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE CONFIERE AL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN (COESPO), LA ATRIBUCIÓN DE PROMOVER LA CREACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE POBLACIÓN (COMUPO), CON EL FIN DE APOYAR Y FORTALECER EL DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL INCORPORANDO INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA EN LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

POR TAL MOTIVO ME PERMITO PONER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN DE JOCOTITLÁN:

1. PRESIDENTE. LIC. JESÚS MONROY MONROY
2. VICEPRESIDENTE: C. MARGARITO GARCÍA MORENO
3. VOCAL DE LA FAMILIA: C.P. MIREYA MONROY MONROY
4. VOCAL DE LA MUJER: C. FRANCISCA DOLORES CID VELASCO
5. VOCAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA: ING. EDITH CAMACHO VILCHIS
6. VOCAL DE DESARROLLO ECONÓMICO: C. MARÍA TERESA ANTONIO SÁNCHEZ.
7. VOCAL DE EDUCACIÓN Y SALUD: PROFR. LUCIANO LUÍS GARDUÑO RAMÍREZ.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CABILDO APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN (COMUPO).

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN II DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES XXV Y XXVI DEL ARTÍCULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, SEÑALA QUE LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁN TENER INTEGRADA LA COMISIÓN DE LÍMITES MUNICIPALES, LA CUAL REPRESENTARÁ EN LOS TRABAJOS TÉCNICOS Y DE CAMPO A LOS MUNICIPIOS QUE SOLICITEN APOYO TÉCNICO ANTE LA COMISIÓN DE



LÍMITES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE RECONOCIMIENTO DE LÍMITES TERRITORIALES.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, ME PERMITO PROPONER AL CABILDO LA CONFORMACIÓN DE DICHA COMISIÓN:

CARGO	TITULAR	SUPLENTES
UN PRESIDENTE, QUE SERÁ EL SÍNDICO MUNICIPAL	L.A.E. MARIO ERASTO BENHUMEA SÁNCHEZ	LIC. PEDRO MENDOZA CID
DOS REGIDORES	C. ROGELIA GIL VELASCO C. SERAFÍN CRUZ SÁNCHEZ	L.A.E. JOEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ C. RICARDO LÓPEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y MEDIO AMBIENTE	ING. EDITH CAMACHO VILCHIS	LIC. JESÚS NIETO MONTOYA
DOS VOCALES	C. MARGARITO GARCÍA MORENO LIC. JULIO CESAR AMARANTO MUÑOZ GARCÍA	C. JAIME BARRIOS GUADARRAMA ARQ. FELICIANO DÍAZ RODRÍGUEZ

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CABILDO APRUEBA LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE LÍMITES MUNICIPALES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN I, 65, 66, 67, 68 Y 69 FRACCIÓN I INCISO C DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DONDE ESTABLECE QUE EL AYUNTAMIENTO PODRÁ AUXILIARSE DE COMISIONES PARA EL EFICAZ DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS, PROPONIENDO LOS ACUERDOS, ACCIONES O NORMAS TENDIENTES A MEJORAR LA



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASIMISMO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES SE PODRÁ SOLICITAR ASESORÍA EXTERNA ESPECIALIZADA. DE LO ANTERIOR, PROPONGO AL CABILDO LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL:

- | | |
|---------------|---|
| PRESIDENTE | L.A.E. MARIO ERASTO BENHUMEA SÁNCHEZ. SÍNDICO MUNICIPAL |
| SECRETARIO | MTRA. BEGONIA PLATA CASTAÑEDA. PRIMER REGIDOR |
| PRIMER VOCAL | C. TERESA ERÉNDIRA MARTÍNEZ NAVA. TERCER REGIDOR |
| SEGUNDO VOCAL | PROF. JOSÉ ÁNGELES CONTRERAS. CUARTO REGIDOR |
| TERCER VOCAL | L.C. JOSÉ LUIS LUÍS LÓPEZ MENDOZA. SÉPTIMO REGIDOR |

ACUERDO: POR MAYORÍA DE VOTOS EL CABILDO APRUEBA LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

POR LA AFIRMATIVA: PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º REGIDORES.

POR LA NEGATIVA: 7º, 8º, 9º Y 10º REGIDORES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, LA PASADA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SE AUTORIZÓ LA RATIFICACIÓN DE LOS ENCARGADOS DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, DE LA OFICIALÍA CONCILIADORA Y CALIFICADORA ASÍ COMO DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES: ORGANISMO PRESTADOR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, EL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JOCOTITLÁN. DERIVADO DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ME PERMITO SOLICITAR AL CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN MENCIÓN:



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL: C. GUSTAVO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.

OFICIALÍA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA: LIC. OMAR GARCÍA QUINTANAR.

ORGANISMO PRESTADOR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE: C. ERNESTO TAVERA MACOTELA.

INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JOCOTITLÁN: C. MIGUEL CRUZ REYES.

ACUERDO 1: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CABILDO APRUEBA LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS:

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL: C. GUSTAVO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.

ORGANISMO PRESTADOR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE: C. ERNESTO TAVERA MACOTELA.

ACUERDO 2: POR MAYORÍA DE VOTOS EL CABILDO APRUEBA LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS:

OFICIALÍA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA: LIC. OMAR GARCÍA QUINTANAR.

INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JOCOTITLÁN: C. MIGUEL CRUZ REYES.

POR LA AFIRMATIVA: PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º REGIDORES.

POR LA NEGATIVA: 7º REGIDOR.

SE ABSTIENEN: 8º, 9º Y 10º REGIDORES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO



MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE,
FIRMANDO QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.



LIC. JESÚS MONROY MONROY
PRESIDENTE MUNICIPAL



LAE. MARIO ERASTO BENHUMEA SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



MTRA. BEGONIA PLATA CASTAÑEDA
PRIMER REGIDOR



C. RICARDO LÓPEZ SÁNCHEZ
SEGUNDO REGIDOR



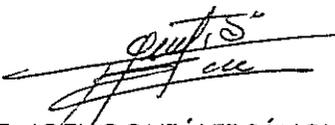
C. TERESA ERÉNDIRA MARTÍNEZ NAVA
TERCER REGIDOR



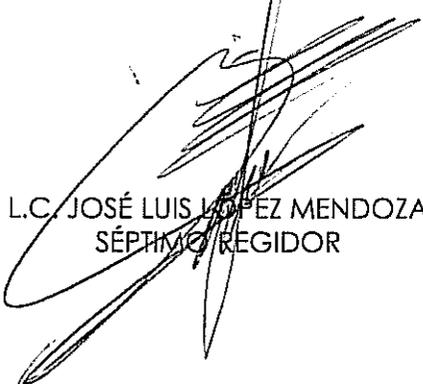
PROFR. JOSÉ ÁNGELES CONTRERAS
CUARTO REGIDOR



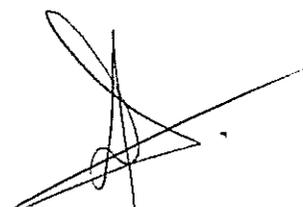
C. ROGELIA GIL VELASCO
QUINTO REGIDOR



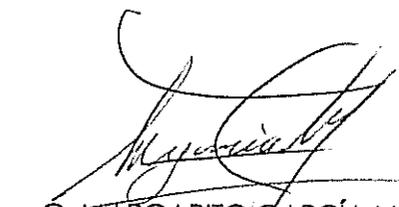
LAE. JOEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ
SEXTO REGIDOR



L.C. JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA
SÉPTIMO REGIDOR



C. JAIME BARRIOS GUADARRAMA
OCTAVO REGIDOR



C. MARGARITO GARCÍA MORENO
NOVENO REGIDOR



C. SERAFÍN CRUZ SÁNCHEZ
DÉCIMO REGIDOR



IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

